

## PROGRAMA DE CURSO

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <b>Unidad académica</b>           | <b>: Escuela Obstetricia</b>                     |
| <b>Nombre del curso</b>           | <b>: Integración al Desempeño profesional VI</b> |
| <b>Código</b>                     | <b>: OB05020108049</b>                           |
| <b>Carrera</b>                    | <b>: Obstetricia y Puericultura</b>              |
| <b>Tipo de curso</b>              | <b>: Obligatorio</b>                             |
| <b>Área de formación</b>          | <b>: Especializada</b>                           |
| <b>Nivel</b>                      | <b>: V Nivel</b>                                 |
| <b>Semestre</b>                   | <b>: 10°</b>                                     |
| <b>Año</b>                        | <b>: 2015</b>                                    |
| <b>Requisitos</b>                 | <b>: Integración al Desempeño Profesional V</b>  |
| <b>Número de créditos</b>         | <b>: 15 créditos. (465 hrs.)</b>                 |
| <b>Horas trabajo presenciales</b> | <b>: 352</b>                                     |
| <b>Horas no presenciales</b>      | <b>: 113</b>                                     |
| <b>Nº Estudiantes estimado</b>    | <b>: 63</b>                                      |

**ENCARGADO DE CURSO** : Prof. Asist. Gioconda Silva Escobar

**COORDINADORES DE UNIDADES DE APRENDIZAJE:**

**Unidad de Neonatología** : Prof. Asist. Patricia Petit-Breuilh Aguilera  
Prof. Asist. Marcela Diaz Navarrete

| <b>Docentes</b>               | <b>Clínica</b>                                   | <b>Unidad Académica</b>                      | <b>Nº horas directas</b> |
|-------------------------------|--|--|--------------------------|
| <b>Marcela Díaz</b>           | Unidad Neonatología<br>Neonatología Profundizado | <b>Departamento de Promoción de la salud</b> | <b>6</b>                 |
| <b>Patricia Petit-Breuilh</b> | Unidad Neonatología<br>Neonatología Profundizado | <b>Departamento de Promoción de la salud</b> | <b>16</b>                |
| <b>Cecilia Estrada</b>        | Clase Ventilación Mecánica                       | <b>Departamento de Promoción de la salud</b> | <b>2</b>                 |



### **PROPÓSITO FORMATIVO**

Este curso pretende que el estudiante desarrolle el rol profesional de matrn o matrona en el rea de su eleccin para profundizar , ya sea en atencin cerrada o abierta en el rea urbana y/o rural, brindando atencin integral y criteriosa a la mujer en todo su ciclo vital, en el mbito reproductivo y ginecolgico, abordando procesos tanto fisiolgicos como patolgicos, para realizar acciones de salud individual y comunitaria, adem s de considerar el contexto familiar. Asimismo deber entregar atencin integral al reci n nacido sano y con patologa, participando junto al equipo multiprofesional e interdisciplinario de salud, basada en la evidencia cientfica

### **COMPETENCIAS DEL CURSO(De la ficha)**

#### **Disciplinarias:**

Desempear el rol profesional de matrona o matrn en la atencin integral otorgada a la mujer durante su curso de vida y al reci n nacido (fisiolgico y patolgico), con enfoque biopsicosocial, basado en la evidencia cientfica imperante en los diferentes contextos de su ejercicio profesional (atencin abierta y cerrada) en una comunidad urbana y rural.

#### **Cientficas:**

Argumentar sus decisiones en base a la evidencia cientfica existente, demostrando pensamiento cr tico y reflexivo en los distintos contextos de su desempe o.

#### **Genricas-transversales:**

Mostrar habilidades de comunicacin efectiva, liderazgo, trabajo en equipo y valores ticos esenciales para el desarrollo profesional, en las distintas situaciones y contextos de su desempe o profesional.

### **AREA OBSTETRICIA**

#### **1. COMPETENCIA**

Atender con enfoque biopsicosocial y perinatal, en forma integral y de calidad, a las mujeres que cursan embarazo, parto y puerperio fisiolgico, dentro del sistema de redes de salud tanto pblico como privado, con el objeto de contribuir a mejorar la salud materna y del reci n nacido/a, para dar respuesta a los objetivos sanitarios del milenio y a las pol ticas de salud imperantes en el pas.

### **SUB-COMPETENCIAS**

1.1 Decidiendo el manejo obst tico propio de su rol, con enfoque perinatal, en las usuarias que cursan gestaciones normales, con el objeto de garantizar una atencin de calidad y la incorporacin de las relaciones parentales durante el perodo perinatal, teniendo presente el impacto de stas sobre el desarrollo afectivo y emocional de las personas, en la atencin primaria de salud.

1.2 Atendiendo integralmente y con calidad a las mujeres que cursan gestaciones fisiolgicas, durante todo el proceso de gestacin, con enfoque perinatal, con el



objeto de garantizar la evolución normal del embarazo, la salud de la madre y el feto, minimizando los riesgos, de acuerdo a las normas y políticas vigentes en el país.

1.3 Atendiendo a la mujer durante el período grávido puerperal normal, integrando los cuidados de enfermería, con el propósito de desarrollar conductas de autocuidado en la gestante, que permiten incorporar a la atención los principios de prevención y promoción en salud.

1.4 Asistiendo a la gestante en forma humanizada en todas las etapas del parto fisiológico, favoreciendo la evolución normal de éste, reestableciendo el protagonismo de la mujer e incorporando al progenitor y/o acompañante en éste proceso, dando respuesta a las demandas de la población, de acuerdo a las recomendaciones de la OMS y basadas en la evidencia científica, en el marco de las políticas de salud vigentes.

1.5 Decidiendo estrategias que favorezcan el vínculo y el apego precoz entre el recién nacido/a y sus padres, tendientes a estimular la instalación y mantención de una lactancia materna exitosa y una relación afectiva a lo largo de la vida.

1.6. Atendiendo integralmente al binomio madre-hijo/a, durante el período del puerperio fisiológico, favoreciendo su incorporación al núcleo familiar, a través del aprendizaje de las funciones parentales.

## **2. COMPETENCIA**

**Atender a las gestantes que cursan procesos de embarazo, parto y puerperio patológico, junto al equipo de salud, brindando una atención integral, con enfoque perinatal, basada en la evidencia científica, para entregar una atención de calidad dentro del sistema de redes de salud.**

### **SUB-COMPETENCIAS**

2.1 Pesquisando factores de riesgo en las mujeres que cursan embarazo, parto y puerperio con patología propia o concomitante de la gestación, con el objeto de prevenir complicaciones y adoptar las conductas propias de su rol junto al equipo de salud, basado en el conocimiento actualizado de cada patología, contribuyendo así al logro de las metas propuestas en salud.

2.2 Atendiendo a la mujer durante el proceso grávido puerperal patológico, con enfoque biosicosocial, otorgando los cuidados de enfermería médico quirúrgico, que permitan minimizar las complicaciones de las patologías y basándose en la evidencia científica imperante.

2.3 Atendiendo a la mujer que presenta patologías obstétricas durante el embarazo, parto y puerperio, en conjunto con el equipo multidisciplinario, en forma oportuna y basada en la evidencia científica, con el objeto de prevenir y minimizar las complicaciones disminuyendo la morbi-mortalidad materna, fetal y neonatal.

2.4 Atendiendo a las mujeres que se encuentran en grupos vulnerables, basada en el enfoque de riesgo y en la evidencia científica, con el objeto de minimizar los riesgos atribuibles a dicha condición.



## **AREA NEONATOLOGIA**

### **1. COMPETENCIA**

**Atender al recién nacido/a sano/a como integrante del equipo de salud, aplicando medidas para el fomento de la salud y la prevención de enfermedades, fundamentada en el conocimiento, y análisis crítico y responsable, de las determinantes biopsicosociales, que aseguren el logro de estándares de calidad en el cuidado neonatal.**

#### **SUB-COMPETENCIAS**

1.1 Basando la atención del recién nacido/a sano/a, en conocimientos actualizados de algunos aspectos del ámbito social, psicológico, antropológico y cultural de las personas, respetando los valores éticos involucrados.

1.2 Cuidando a los recién nacidos/as sanos/as, para entregar atención oportuna, basada en el conocimiento de la fisiología y modificaciones del neonato/a en su primer mes de vida.

1.3 Decidiendo y aplicando adecuadamente los instrumentos de valoración del recién nacido/a, con el objeto de realizar un diagnóstico precoz, de los problemas de salud de éste.

1.4 Manejando técnicas y procedimientos de enfermería, necesarios para la óptima atención del recién nacido/a sano/a.

1.5 Atendiendo integralmente al neonato/a, para satisfacer las necesidades que exige su condición de recién nacido/a, basándose en conocimientos actualizados de las ciencias sociales y de la salud, en consonancia con los principios éticos y bioéticos, que respetan la interculturalidad.

### **2. COMPETENCIA**

**Atender integralmente al neonato/a con patología, de acuerdo a los requerimientos clínicos y éticos de la condición de salud del recién nacido/a, y las exigencias del sistema de salud y la comunidad, fundamentada en conocimientos y evidencia científica actualizada.**

#### **SUB-COMPETENCIA**

2.1 Detectando los requerimientos de la población neonatal con morbilidad, refiriendo en caso necesario, para cubrir las necesidades de los recién nacidos/as y sus padres, basado en los modelos de atención y protocolos clínicos vigentes, con el objeto de asegurar una atención de calidad.

2.2 Atendiendo al recién nacido/a de acuerdo a las necesidades presentadas por éste, junto al equipo de salud y sus padres, y evaluando individualmente, los planes de atención de enfermería formulados.

2.3 Aplicando técnicas y procedimientos de enfermería, invasivos y no invasivos, necesarios para el manejo de la condición clínica del neonato/a.

2.4 Abordando el seguimiento de los recién nacidos/as de alta, de acuerdo a sus antecedentes y condición de egreso.

2.5 Aplicando contención a las necesidades afectivas, emocionales y conductuales



de los neonatos/as y sus padres, como parte integral de su desempeño asistencial.

## **AREA GINECOLOGIA**

### **1. COMPETENCIA**

**Atender integralmente a la mujer en el ámbito de la salud ginecológica y sexual, incorporando a su pareja en caso necesario y realizando acciones de prevención primaria de la salud, en el sistema integrado en redes de salud, con el propósito de contribuir a elevar su calidad de vida.**

### **SUB COMPETENCIAS**

1.1 Ejecutando consejería a la mujer y/ o a su pareja a través de su ciclo vital, para favorecer estilos de vida saludables, en planificación familiar para prevenir el aborto provocado y el embarazo no deseado, en climaterio para minimizar complicaciones y en una sexualidad segura y responsable para prevenir infecciones de transmisión sexual y SIDA, basados en la demandas de la población y políticas de salud.

1.2 Decidiendo y aplicando las acciones de control ginecológico, planificación familiar, control de climaterio, atención a la adolescente y adulta mayor, con énfasis en promoción de la salud y prevención de enfermedades, para mejorar su calidad de vida, en conjunto con equipos multidisciplinares.

### **2. COMPETENCIA**

**Atender integralmente a la mujer realizando acciones de prevención de morbilidad ginecológica y contribuir a la recuperación de la salud de la mujer, junto al equipo de salud, basado en la evidencia científica, dentro del sistema en redes de salud, en el marco de las políticas de salud del país a corto, mediano y largo plazo.**

### **SUB COMPETENCIAS**

2.1 Ejecutando acciones de detección, control y seguimiento de la mujer con patología ginecológica, junto al equipo multidisciplinario, para disminuir la morbimortalidad de la mujer, dando respuesta a necesidades y políticas de salud de la población.

2.2 Realizando la atención de enfermería médico quirúrgica a la mujer sometida a intervenciones ginecológicas, e integrando a la familia en este proceso, para contribuir al restablecimiento de su salud.

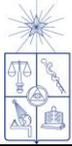
## **AREA SALUD PÚBLICA**

### **1. COMPETENCIA**

**Manejar el cuerpo de conocimientos proporcionado por la disciplina de la Salud Pública, para la identificación, intervención y evaluación de la situación de salud de la población, como integrante del equipo multidisciplinario, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido/a, su pareja, familia y comunidad.**

### **SUB-COMPETENCIAS**

1.1 Aplicando el enfoque y el método epidemiológico para la identificación, solución y evaluación de los problemas de salud demandados por la



población bajo su responsabilidad.

- 1.2 Formulando el diagnóstico de salud de la población y planificando las actividades, acorde con las necesidades de salud detectadas en la población, con enfoque de riesgo y priorizadas de acuerdo a criterios de Salud Pública.
- 1.3 Decidiendo acciones de salud planificadas, derivadas de las necesidades de salud detectadas en la población, integrando proactivamente equipos de salud multidisciplinarios.
- 1.4 Evaluando la efectividad de las intervenciones realizadas en la población bajo su responsabilidad con el objeto de medir los logros alcanzados y plantear acciones necesarias.

## **2. COMPETENCIA**

**Diseñar, ejecutar y evaluar Programas de Atención de Salud de la Mujer y del recién nacido/a, de acuerdo a las demandas de la población, con un enfoque holístico, realizando las funciones de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, incorporando los principios del Modelo de Salud Familiar y los lineamientos de la Salud Sexual y Reproductiva, con el objeto de impactar positivamente en la salud de la mujer, recién nacido/a, su pareja, familia y comunidad.**

### **SUB-COMPETENCIAS**

- 2.1. Formulando programas que complementen la Atención de Salud de la Mujer y del recién nacido/a, bajo su responsabilidad, en el marco de los lineamientos ministeriales y de acuerdo a las demandas de salud de la población.
- 2.2. Proponiendo en su quehacer el logro de metas y estándares de eficiencia y calidad para evaluar el cumplimiento del Programa de Atención de salud de la mujer, recién nacido/a y programas complementarios.
- 2.3. Atendiendo integralmente a la mujer, recién nacido/a, pareja, familia y comunidad, de acuerdo con los principios del modelo de atención biopsicosocial- ecológico y de salud familiar.
- 2.4. Aplicando en su quehacer los lineamientos respecto la calidad de los servicios que presta, en el marco de los derechos en Salud Sexual y Reproductiva y Neonatal, a la mujer su hijo/a, su pareja, familia y comunidad.

## **3. COMPETENCIA**

**Participar con el equipo de salud de Atención Primaria en las diferentes actividades de Salud, con énfasis en el “Programa Ministerial de Salud de la Mujer”, con un enfoque multidisciplinario e integrándose al trabajo comunitario e intersectorial.**

### **SUB-COMPETENCIAS**

- 3.1. Trabajando junto con el equipo multidisciplinario, para realizar las diferentes actividades de Atención Primaria, entendida ésta, como una estrategia efectiva para la solución de problemas de salud de la población.
- 3.2. Promoviendo, implementado y evaluando el desarrollo de actividades de participación comunitaria y trabajo intersectorial.



## **DOMINIO GESTION**

### **1.- COMPETENCIA**

**Gestionar con calidad, en conjunto con el equipo multidisciplinario, los recursos de entidades de salud, para otorgar la prestación de servicios a los beneficiarios, que den respuestas a las necesidades de salud de la comunidad y alcanzar las metas propuestas por el Ministerio de Salud del país.**

### **SUB- COMPETENCIAS**

1.1.- Ejecutando diagnóstico administrativo para determinar los principales problemas existentes en la entidad de salud y generando estrategias de solución.

1.2.- Aplicando los elementos operacionales del proceso de gestión y desarrollo organizacional en los servicios de salud y/o unidades clínicas

1.3.- Implementando estrategias de intervención, que permitan dar solución a los problemas administrativos detectados.

1.4.- Ejecutando técnicas de evaluación de gestión de calidad, para disminuir las brechas entre lo observado y lo esperado.

## **DOMINIO INVESTIGACION**

### **1.- COMPETENCIA**

**Aplicar el método de investigación científica y epidemiológica para la descripción y solución de los problemas de salud de la población, respetando los principios legales que sustentan el desarrollo de investigación en salud y el ejercicio profesional.**

### **1.-SUB-COMPETENCIAS**

1.1.- Ejecutando las etapas del método de investigación científica y epidemiológico para la identificación, análisis, intervención y evaluación de los problemas de salud que afectan a la población.

1.2.- Manejando eficientemente los sistemas de búsqueda de información y análisis de la información obtenida para la descripción y comprensión del problema en estudio.

## **DOMINIO EDUCACION**

### **1. COMPETENCIA**

**Elaborar, ejecutar y evaluar programas y proyectos en educación para la salud, con un enfoque holístico y multidisciplinario, para dar respuesta oportuna y eficaz a las necesidades de salud de la mujer, su hijo/a, pareja, familia y comunidad, considerando la actual situación epidemiológica de la población y la evidencia científica.**

### **SUBCOMPETENCIAS**

1.1 Diagnosticando las necesidades en educación, para la salud de la mujer, recién nacido/a y comunidad.



1.2 Diseñando, elaborando, ejecutando y evaluando programas, materiales y recursos educativos que faciliten la comprensión de la educación entregada.

1.3 Aplicando herramientas metodológicas innovadoras, técnicas de comunicación efectiva para facilitar el aprendizaje de la comunidad, para contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido/a, pareja, familia y comunidad.

1.4 Trabajando en equipos multidisciplinarios en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos educativos, compartiendo información, experiencia y recursos, que permitan construir conocimiento de forma colectiva, entregando una educación de salud con enfoque holístico.

1.5 Promoviendo espacios de reflexión y encuentro con la comunidad tendientes a promover el empoderamiento, respecto al auto cuidado de su salud

### **DOMINIO GENERICA - TRANSVERSAL**

#### **1. COMPETENCIA**

**Manejar elementos de autonomía y autovaloración, que reafirmen su autoestima, que le permitan ser un integrante pro-activo del equipo de salud, que de respuesta a las demandas de salud de la población.**

#### **SUBCOMPETENCIAS**

1.1 Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo.

1.2 Reconociendo características personales que le permitan desarrollar liderazgo dentro de los equipos de trabajo.

1.3 Potenciando sus características personales, que le permitan convertirse en un/a líder positivo/a dentro de los equipos de salud.

#### **2. COMPETENCIA**

**Interactuar con las personas y su entorno, con el propósito de detectar las necesidades sociales y de salud y la responsabilidad social, que le compete como profesional al servicio público de la salud.**

2.1 Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan relacionarse asertivamente con los diferentes integrantes de la comunidad.

2.2 Integrando elementos relacionados con la interculturalidad que le permitan establecer una mejor relación y comunicación con los diferentes grupos de la sociedad.

2.3 Desarrollando estrategias de comunicación que le permitan reconocer las necesidades de salud de la población.

#### **3. COMPETENCIA**

**Aplicar estrategias de evaluación y regulación del propio aprendizaje que le permitan desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo que contribuyan a potenciar su quehacer profesional, para dar respuesta a las demandas de**



**salud de la población.**

**SUB-COMPETENCIAS**

- 3.1 Reconociendo elementos de aprendizaje que le permitan desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo.
- 3.2 Incorporando elementos del aprendizaje que le permitan desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo.
- 3.3 Reconociendo e incorporando elementos de evaluación de su aprendizaje, que le permitan un adecuado desempeño profesional.

**4. COMPETENCIA**

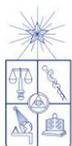
**Manejar técnicas de comunicación efectiva, tecnologías de la información y la comunicación y además de la incorporación del idioma inglés, como complemento de su formación y ejercicio profesional, con el objeto de integrarse en los sistemas de salud cada vez más globalizados.**

**SUB-COMPETENCIAS**

- 4.1.- Identificando las diferentes tecnologías de informática y comunicación que son complementarias a su formación profesional.
- 4.2.- Aplicando en su formación diferentes tecnologías de informática y comunicación que le permitan integrarse a los sistemas de salud.
- 4.3.- Desarrollando el idioma inglés en su formación profesional, que le permita incorporar información científica relevante para su desempeño profesional.

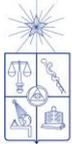
**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:**

**Evidenciar el rol profesional de matrona o matrn en la atención integral otorgada a un usuario y en las intervenciones comunitarias/administrativas realizadas, argumentando sus conductas, integrados al equipo de salud en los distintos niveles de atención.**



## PLAN DE TRABAJO: INTERNADOS PRIMERA UNIDAD

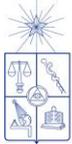
| Unidades de Aprendizaje   | Logros de Aprendizaje  | Acciones Asociadas  |
|---|--|---|
| <p><b>III Unidad: de Neonatología</b></p> <p>Horas totales: 216</p> <p>Presenciales: 216</p> <p>ATI:</p> <p>Alojamiento: Hospitalizado:</p> <p>No-presenciales: ATI:</p> <p>Alojamiento: Hospitalizado:</p> <p>Peso relativo: 25%</p> | <p><u>Unidad Atención Inmediata</u></p> <p>1. Analizar en preparto antecedentes prenatales para identificar factores de riesgo y protectores.</p> <p>2. Realizar atención inmediata con enfoque biopsicosocial al recién nacido/a sano y con patología, favoreciendo la adaptación al medio extrauterino, basándose en los protocolos existentes.</p> <p>3. Valorar al recién nacido determinando hipótesis diagnóstica.</p> <p>4. Promover un estilo de</p> | <p>1.1 Realiza la anamnesis, identificando factores protectores y de riesgo perinatales a través de la revisión de la ficha materna, carnet de control prenatal y exámenes de laboratorio, imagenología e interrogación a la madre.</p> <p>2.1 Organiza la unidad de atención inmediata previo a la atención del recién nacido/a, de acuerdo a las necesidades detectadas y con enfoque de prevención de IAAS.</p> <p>2.2 Determina condiciones biopsicosociales maternas y neonatales para realizar contacto piel a piel.</p> <p>2.3 Recibe y evalúa el estado del recién nacido/a, proporcionando las maniobras de apoyo vital necesarias, considerando permeabilidad de vía aérea, prevención de hipotermia y condición hemodinámica.</p> <p>3.1 Determina puntuación del Apgar al minuto, y luego a los 5 minutos. Realiza antropometría y profilaxis según norma.</p> <p>3.2 Corroboración identificación del recién nacido/a en brazaletes y ficha clínica y chequea sexo anatómico del paciente.</p> <p>3.3 Realiza examen físico general y segmentario al recién nacido/a inmediato, determinando hipótesis</p> |



|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>apego seguro entre el recién nacido y su cuidador primario.</p> <p>5. Favorecer la adaptación del Recién nacido a la vida extrauterina durante el periodo de transición.</p> <p>6. Analiza el estado del recién nacido para el traslado al alojamiento conjunto u hospitalización según condición del neonato indicación médica.</p> <p>7. Fomentar el vínculo entre el recién nacido/a y sus progenitores.</p> | <p>diagnóstica.</p> <p>4.1 Apoya a la madre del recién nacido e integra al padre o acompañante significativo en el inicio de la lactancia, educando y acompañando en el proceso desde el nacimiento</p> <p>4.2 Facilita el contacto temprano piel a piel desde el nacimiento de acuerdo a condición de la madre y su recién nacido o acompañante significativo.</p> <p>4.3 Facilita la lactancia materna precoz favoreciendo un ambiente tranquilo para la diada.</p> <p>4.4. Educa a los padres respecto de las capacidades sensoriales del recién nacido que le permiten favorecer el vínculo</p> <p>5.1 Controla al recién nacido durante el periodo de transición identificando signos de anormalidad de acuerdo a la condición del neonato, durante el periodo de transición neonatal</p> <p>5.2 Toma exámenes de laboratorio de acuerdo a indicación, cautelando condición del neonato y requisitos necesarios para la calidad de la muestra, rescatando e informando su resultado.</p> <p>6.1 Evalúa al recién nacido con la finalidad de determinar condiciones de traslado con su madre</p> <p>6.2 Detecta signos de anormalidad e informa a médico para eventual traslado a hospitalización.</p> <p>6.3 Coordina el traslado del neonato hacia puericultura u hospitalización en neonatología según necesidad</p> |
|--|--|---|



|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>8. Fomentar la lactancia materna exclusiva.</p> <p><u>Unidad Recién Nacido Hospitalizado en cuidado básico, Intermedio y UCI</u></p> <p>1. Analizar antecedentes antenatales, perinatales y neonatales, consignados en la historia clínica del recién nacido hospitalizado.</p> <p>2. Formular hipótesis diagnóstica en base a elementos obtenidos en su anamnesis así como en examen físico y de laboratorio realizados al neonato hospitalizado.</p> <p>3. Realizar atención integral al recién nacido que ingresa a la unidad de neonatología, destinada a satisfacer las necesidades básicas y derivadas de su patología, jerarquizando según condición clínica con enfoque de riesgo</p> | <p>7.1 Evaluar relación afectiva madre-hijo/a. utilizando la pauta de riesgo relacional</p> <p>7.2 Facilita el cuidado diario del recién nacido a los padres u otro acompañante significativo, los apoya y educa en referencia a las necesidades detectadas.</p> <p>8.1 Educa y apoya para una lactancia efectiva, orientando y solucionando eventuales complicaciones en el proceso.</p> <p>1.1 Revisa historia clínica y determina factores de riesgo y protectores del paciente neonatal.</p> <p>2.1 Examina al recién nacido hospitalizado, detectando signos de anormalidad</p> <p>2.2 Emite hipótesis diagnóstica en base elementos obtenidos en su anamnesis y examen físico y de laboratorio fundamentando.</p> <p>3.1 Determina condiciones de la unidad de hospitalización en cuanto a equipamiento, material a utilizar, condiciones ambientales de temperatura y humedad, para la atención del recién nacido de cuidado mínimo, intermedio y de alto riesgo.</p> <p>3.2 Realiza las siguientes acciones</p> |
|--|--|---|



|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>4. Realizar atención integral al recién nacido hospitalizado en la unidad de neonatología junto al equipo de salud, jerarquizando según condición clínica con enfoque de riesgo y énfasis en el trato humanizado.</p> | <p>según necesidades específicas del neonato y prioriza su actuar, considerando el orden lógico para satisfacer sus necesidades vitales:</p> <p>3.2.1 Favorece la ventilación del paciente a través del posicionamiento requerido, aspiración de vías aéreas y oxigenoterapia no invasiva según necesidad.</p> <p>3.2.2 Verifica condición general del neonato, evaluando estado de conciencia, reactividad y respuesta cardiovascular.</p> <p>3.2.3 Verifica identidad del neonato en brazaletes y ficha, y chequea sexo anatómico registrado en documentos.</p> <p>3.2.4 Instala monitorización cardiorrespiratoria según necesidad del recién nacido.</p> <p>3.2.5 Evalúa signos vitales detectando signos de anormalidad.</p> <p>3.2.6 Permeabiliza vía venosa periférica con fleboclisis de acuerdo a indicaciones</p> <p>3.2.7 Instala sondas según condición del neonato y basado en indicación médica.</p> <p>3.2.8 Inicia balance hídrico si corresponde.</p> <p>3.2.9 Toma exámenes de laboratorio de acuerdo a indicación, cautelando requisitos necesarios para la calidad de la muestra y considerando las características del paciente.</p> <p>3.2.10 Coordina envío de muestras y rescata resultados analizando e informando oportunamente.</p> <p>3.2.11 Facilita la iniciación de los canales de comunicación entre los</p> |
|--|--|--|



|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>5. Realizar egreso según norma local del paciente hospitalizado en</p> | <p>padres y el equipo de salud</p> <p>4.1 Valora condición clínica del paciente a su cargo de acuerdo al examen físico y a los antecedentes revisados detectando necesidades básicas y específicas de su patología en el contexto del nivel de complejidad involucrado.</p> <p>4.2 Evalúa permeabilidad de vía aérea natural y/o artificial si corresponde</p> <p>4.3 Evalúa condiciones de la Oxigenoterapia y los resultados terapéuticos de ésta si corresponde.</p> <p>4.4 Controla y relaciona signos vitales con la condición clínica del neonato, toma medidas correctoras e informa a matrona clínica a cargo y médico tratante.</p> <p>4.5 Posiciona al recién nacido maneja y estímulos, de acuerdo a requerimientos clínicos y del neurodesarrollo.</p> <p>4.6 Realiza cuidado de accesos vasculares periféricos y/o centrales, previniendo y detectando precozmente complicaciones según protocolo local de prevención de IAAS.</p> <p>4.7 Prepara, administra y monitoriza medicamentos y soluciones parenterales, según indicación médica</p> <p>4.8 Evalúa balance hidroelectrolítico a través del control de ingresos, egresos y peso del neonato si corresponde.</p> <p>4.9 Participa con el equipo de salud en procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos de carácter invasivos y no invasivos según requerimientos del paciente a su cargo.</p> |
|--|---|--|



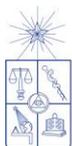
|  |                         |  |
|--|-------------------------|--|
|  | unidad de neonatología. | <p>4.10 Alimenta al recién nacido de alto riesgo con método indicado, verificando indicación, condiciones del método, tolerancia y cumplimiento de los principios de la alimentación, identificando signos de anormalidad.</p> <p>4.11 Facilita la lactancia materna del recién nacido hospitalizado mediante educación y apoyo a la madre; para el uso de Lactario y/o modalidad de obtención, conservación y traslado de leche materna desde el hogar de acuerdo a normas locales.</p> <p>4.12 Facilita la participación de los padres y/o tutor legal en el cuidado de su recién nacido, favoreciendo el contacto precoz y fomentando el vínculo.</p> <p>4.13 Mantiene expeditos los canales de comunicación entre los padres y equipo de salud.</p> <p>5.1 Corrobora indicación médica de alta del neonato/a.</p> <p>5.2 Verifica que el paciente cumpla los requisitos generales para la administración de la vacuna BCG y otras según programa de inmunización.</p> <p>5.3 Verifica cumplimiento de protocolos de recién nacido de alto riesgo según corresponda.</p> <p>5.4 Verifica cumplimiento de requisitos para el alta hospitalaria, de acuerdo a patología y edad gestacional.</p> <p>5.5 Informa a los padres respecto del procedimiento de tramitación de interconsultas a especialistas y/o a profesionales de la red de apoyo,</p> |
|--|-------------------------|--|



|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>según sea el caso.</p> <p>5.6 Educa y aclara dudas a los padres sobre: cuidados de higiene neonatal, estimulación, reposo y sueño, tratamientos específicos, tipo y características de la alimentación del recién nacido/a, con énfasis en lactancia materna exclusiva.</p> <p>5.7 Explica signos de alerta en la evolución del neonato/a y los pasos a seguir en cada caso.</p> <p>5.8 Entrega documentos de carné de alta, epicrisis, resultados de todos los exámenes realizados, explicando el uso y referencia de todos ellos, en los controles que deba acudir.</p>  |
|  | <p><u>Logros transversales</u></p> <p>1. Evidenciar pensamiento crítico en distintos contextos y ante la evidencia disponible.</p> <p>2. Previene infecciones asociadas a la atención en salud mediante aplicación de estrategias.</p> | <p>1.1 Realiza análisis crítico de caso clínico en los distintos contextos de atención, integrando todos los aspectos biopsicosociales en la atención de la usuaria y del recién nacido sano y con patología.</p> <p>2.1 Aplica principios de asepsia y antisepsia en todos los procedimientos que realiza</p> <p>2.1.a Cumple técnica correcta de lavado de manos</p> <p>2.1.b Aplica adecuadamente medidas de precaución estándar y aislamiento.</p> <p>2.1.c Determina áreas limpias y sucias</p> <p>2.1.d Identifica circulación del personal y material en la Unidad</p> <p>2.1.e Verifica esterilización y desinfección de equipos</p> <p>2.1.f Participa en la supervisión del cumplimiento de técnicas en el personal de la Unidad</p> <p>2.1.g Colabora en prevención de infecciones cruzadas</p> <p>2.1.h Identifica precozmente signos</p> |



|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>3. Aplicar normas administrativas y protocolos clínicos de la unidad en la que se desempeña</p> <p>4. Actuar de acuerdo a los principios éticos, deontológicos y bioéticos inherentes a su rol.</p> <p>5. Trabajar junto al equipo de salud en la atención de las usuarias a su cargo</p> | <p>de Infección</p> <p>3.1 Utiliza normas administrativas y protocolos clínicos para la atención del usuario en relación a niveles de complejidad.</p> <p>3.2 Utiliza flujo de circulación respecto de la planta física, materiales y equipos en la atención de sus usuarios.</p> <p>3.3 Reconoce y registra en ficha clínica y documentos de uso habitual en la unidad, en forma oportuna, veraz, ordenada, clara y completa, todas las acciones realizadas, acorde a las normas establecidas.</p> <p>3.4 Participa en conjunto con el profesional a cargo en la categorización de los usuarios a su cuidado.</p> <p>4.1 Cumple sus tareas con responsabilidad.</p> <p>4.2 Demuestra honestidad en su quehacer.</p> <p>4.3 Asume actitud profesional respetando los principios bioéticos.</p> <p>4.4 Muestra actitud respetuosa frente a la usuaria.</p> <p>4.5 Mantiene relaciones armónicas con el personal.</p> <p>4.6 Reconoce sus propias limitaciones.</p> <p>5.1 Participa con el equipo de salud en la visita diaria o entregas de turno de las usuarias a su cargo, informando de su evolución.</p> <p>Participa en la coordinación de interconsultas de los pacientes que se encuentran a su cargo</p> |
|--|--|---|



## II UNIDAD

### INTERNADOS PROFUNDIZADOS ELECTIVOS

| Unidades de Aprendizaje   | Logros de Aprendizaje   | Acciones Asociadas  |
|---|---|---|
| <p><b><u>Internado Electivo Profundizado de Neonatología</u></b></p> <p><u>Horas totales: 384</u></p> <p>100% Presencial<br/>4° turno</p> | <p><u>Atención Inmediata del Recién Nacido</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Relacionar los antecedentes prenatales con los perinatales, para determinar TRIAGE de la atención de acuerdo a factores de riesgo identificados.</li><li>2. Fomentar la relación afectiva y vínculo de apego, entre el recién Nacido/a con sus padres</li><li>3. Asistir al recién nacido/a sano y con patología, durante el periodo inmediato de adaptación a la vida extrauterina proporcionando una atención holística que incorpora madre y padre, de acuerdo a normas y marco legal vigentes</li></ol> | <p>1.1 Jerarquiza la atención inmediata del recién nacido/a, en relación a antecedentes, condición clínicas y necesidades del paciente neonatal, con enfoque riesgo y prevención de IAAS.</p> <p>2.1 Favorece en la primeras horas de vida un ambiente óptimo para el recién nacido, garantizando el derecho a la intimidad padres-hijo/a, y apoyando contacto piel a piel que refuerce el bonding, en las primeras horas de vida.</p> <p>3.1 Atiende al recién nacido(a), jerarquizando de acuerdo a la complejidad de la condición vital del neonato(a) de manera integral, considerando el ABC de la reanimación de acuerdo a las recomendaciones clínicas vigentes (Guías nacionales y AAP).</p> <p>3.2 Formula hipótesis diagnóstica del recién nacido/a, basándose en la evaluación de antecedentes, y características del examen físico general y segmentario, adicionando evaluación de respuesta neurológica inmediata.</p> <p>3.3 Controla evolución del recién nacido/a durante el periodo de transición</p> |



|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p><u>Recién nacido Hospitalizado</u></p> <p>4 Aplicar normas administrativas y protocolos clínicos de la unidad de Neonatología, en correspondencia a los lineamientos MINSAL y marco legal existente.</p> <p>5 Evaluar al recién nacido/a hospitalizado/a considerando antecedentes antenatales, perinatales y neonatales, y los elementos semiológicos del examen físico.</p> | <p>neonatal, evaluando la adaptación extrauterina del paciente para el cumplimiento de condiciones de traslado al alojamiento conjunto o una eventual indicación médica de hospitalización.</p> <p>3.4 Gestiona el traslado del neonato a puericultura u hospitalización en neonatología según indicación médica y condición del paciente.</p> <p>3.5 Fomenta la lactancia materna exclusiva del recién nacido orientando y asesorando el proceso desde el nacimiento.</p> <p>4.1 Utiliza normas administrativas y protocolos clínicos para la atención neonatal en relación a niveles de complejidad, aplicando las guías clínicas y normas de control y prevención de IAAS en la atención del recién nacido/a.</p> <p>4.2 Participa en la categorización de los pacientes a su cuidado junto al equipo de salud.</p> <p>4.3 Favorece la coordinación de interconsultas de los pacientes a su cargo.</p> <p>5.1 Analiza antecedentes de la historia clínica, y examina al recién nacido/a hospitalizado/a, determinando alteraciones anatómicas y</p> |
|--|--|--|



|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>6 Determinar la atención al recién nacido/a hospitalizado/a, jerarquizando las acciones con enfoque de riesgo y nivel de complejidad relevando el trato humanizado con visión holística.</p> | <p>fisiopatológicas y los factores protectores y de riesgo involucrados, formulando a su vez, hipótesis diagnóstica fundamentada.</p> <p>6.1 Realiza ingreso del recién nacido/a en una unidad de hospitalización con monitores y equipos, que cumplen los requerimientos clínicos de la condición y gravedad del paciente, para satisfacer necesidades requeridas y favorecer la homeostasis y fisiología del neonato.</p> <p>6.2 Realiza atención del recién nacido/a según necesidades específicas del neonato priorizando su actuar y considerando el orden lógico para satisfacer las necesidades vitales del paciente.</p> <p>6.3 Participa en la realización de procedimientos invasivos neonatales de diferente complejidad, según requerimientos del paciente y de acuerdo a su condición de interno/a.</p> <p>6.4 Atiende al recién nacido/a con necesidad de asistencia ventilatoria no invasiva e invasiva, en relación con la condición clínica neonatal e indicación médica.</p> <p>6.5 Atiende al recién nacido/a con patologías de resolución quirúrgica, satisfaciendo las necesidades generales y procedimientos específicos demandadas por el cuadro</p> |
|--|---|---|



|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>7. Realizar egreso del recién nacido/a hospitalizado en unidad de neonatología de acuerdo a normas y protocolos vigentes.</p> | <p>clínico.</p> <p>6.6 Realiza cuidado dirigido al recién nacido/a con catéteres periféricos, centrales de inserción periférica, sondas y drenajes, previniendo y detectando complicaciones y evaluando el balance hidroelectrolítico</p> <p>6.7 Fomenta la nutrición del recién nacido/a de acuerdo a los requerimientos individuales y principios y técnicas de alimentación necesarios, favoreciendo la lactancia materna exclusiva con uso del lactario para la obtención, mantención y/o traslado de leche materna.</p> <p>6.8 Fomenta un neurodesarrollo fisiológico a través del manejo del ambiente terapéutico, posturación y control de los estímulos al recién nacido/a.</p> <p>6.9 Promueve la participación de los padres en el cuidado de su hijo/a, favoreciendo el contacto precoz, fomentando el vínculo, facilitando los canales de comunicación entre padres y el equipo de salud.</p> <p>7.1 Verifica indicación de alta médica, chequea documentos correspondientes, entrega información de cuidados, controles, signos de alerta de complicaciones, seguimiento, interconsultas y redes de apoyo, entregando documentos</p> |
|--|--|---|



|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | correspondientes.  |
|  | <p><b><u>Logros transversales</u></b></p> <p>1. Evidenciar pensamiento crítico en distintos contextos y ante la evidencia disponible.</p> <p>2. Previene infecciones asociadas a la atención en salud mediante aplicación de estrategias.</p> <p>3. Aplicar normas administrativas y protocolos clínicos de la unidad en la que se desempeña</p> | <p>1.1 Realiza análisis crítico de caso clínico en los distintos contextos de atención, integrando todos los aspectos biopsicosociales en la atención de la usuaria y del recién nacido sano y con patología.</p> <p>2.1 Aplica principios de asepsia y antisepsia en todos los procedimientos que realiza</p> <p>2.2 Cumple técnica correcta de lavado de manos</p> <p>2.3 Aplica adecuadamente medidas de precaución estándar y aislamiento.</p> <p>2.4 Determina áreas limpias y sucias</p> <p>2.5. Identifica circulación del personal y material en la Unidad</p> <p>2.6 Verifica esterilización y desinfección de equipos</p> <p>2.7 Participa en la supervisión del cumplimiento de técnicas en el personal de la Unidad</p> <p>2.8 Colabora en prevención de infecciones cruzadas</p> <p>2.9 Identifica precozmente signos de Infección</p> <p>3.1 Utiliza normas administrativas y protocolos clínicos para la atención del usuario en relación a niveles de complejidad.</p> <p>3.2 Utiliza flujo de</p> |



|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>4. Actuar de acuerdo a los principios éticos, deontológicos y bioéticos inherentes a su rol.</p> <p>5. Trabajar junto al equipo de salud en la atención de las usuarias a su cargo</p> | <p>circulación respecto de la planta física, materiales y equipos en la atención de sus usuarios.</p> <p>3.3 Reconoce y registra en ficha clínica y documentos de uso habitual en la unidad, en forma oportuna, veraz, ordenada, clara y completa, todas las acciones realizadas, acorde a las normas establecidas.</p> <p>3.4 Participa en conjunto con el profesional a cargo en la categorización de los usuarios a su cuidado.</p> <p>4.1 Cumple sus tareas con responsabilidad.</p> <p>4.2 Demuestra honestidad en su quehacer.</p> <p>4.3 Asume actitud profesional respetando los principios bioéticos.</p> <p>4.4 Muestra actitud respetuosa frente a la usuaria.</p> <p>4.5 Mantiene relaciones armónicas con el personal.</p> <p>4.6 Reconoce sus propias limitaciones.</p> <p>5.1 Participa con el equipo de salud en la visita diaria o entregas de turno de las usuarias a su cargo, informando de su evolución.</p> <p>5.2 Participa en la coordinación de interconsultas de los pacientes que se encuentran a su cargo.</p> |
|--|---|--|



## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PRIMERA UNIDAD

### Unidad Internado de Neonatología

1. Internado consta de 6 semanas de pasantía rotan por Atención Inmediata, y Hospitalizado (Cuidados Básicos, Intermedio y UCI hasta CPAP).
2. Presentación de caso clínico de atención del neonato hospitalizado
3. Seminario Lactancia y Reanimación neonatal
4. Lectura de manual de normas de prevención de IAAS, normas de procedimientos más frecuentes y organigrama de la unidad de Neonatología y normas de reanimación.

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS INTERNADOS PROFUNDIZADOS

### El estudiante debe realizar solo un internado en el área de su elección a profundizar.

**El estudiante debe rendir un examen al finalizar el internado elegido.**

**El interno dispondrá de tiempo protegido de media jornada semanal para realizar su unidad de investigación, en el Internado diurno.**

### ❖ Internado Profundizado de Neonatología

1. Práctica clínica que consta de 2 semanas de pasantía por Unidad de Atención Inmediata, 2 semanas por cuidados intermedios y 4 semanas por cuidados intensivos.
2. Clase de Ventilación Mecánica Invasiva
3. Revisión Bibliográfica.

## PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

La calificación de este curso estará conformada por 2 unidades: El internado de la PRIMERA UNIDAD que se ponderará en un 40% y el internado profundizado elegido que se ponderará en un 60%, ambas unidades deberán ser aprobatorias para ser ponderadas.

Cada unidad de aprendizaje será evaluada de la siguiente forma:

- A través de: pauta de matrona clínica y/o pauta de matrona docente y otros (seminarios, casos clínicos, evaluación escrita), cada uno de ellos tendrá una ponderación definida en cada unidad de aprendizaje.
- Ambas notas conformarán la nota de presentación de cada unidad de aprendizaje, que aportará en un 70% a la nota final de la unidad.
- Cada unidad de aprendizaje tendrá su evaluación final a través de una interrogación oral la que corresponderá al examen y aportará con un 30% de la nota final de la unidad.
- Las notas finales de cada unidad de aprendizaje deben ser aprobatorias para ser ponderadas, de acuerdo a los porcentajes descritos al inicio de esta reglamentación.



#### PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS: PRIMERA UNIDAD

##### Unidad: Internado Neonatología

- |  |      |
|--|------|
| • Test de ingreso                      | 30 % |
| • Rúbrica de matrona/matrón clínica/o  | 30 % |
| • Rúbrica de matrona/Matrón docente    | 15 % |
| • Caso Clínico y taller de reanimación | 25 % |

#### PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS: internados ELECTIVOS

##### Internado Profundizado Neonatología

- |  |     |
|--|-----|
| • Evaluación escrita inicial del curso | 10% |
| • Rúbrica de matrona/matrón clínica/o  | 45% |
| • Rúbrica de matrona/matrón docente    | 25% |
| • Revisión Bibliográfica               | 20% |

#### BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

##### Bibliografía obligatoria en Neonatología

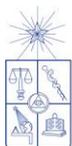
1. Guías neonatales, MINSAL 2005 y guías de garantías explícitas en salud. SDR, parto prematuro, Disrrafias del tubo neural, cardiopatías congénitas, retinopatía del prematuro, displasia broncopulmonar, hipoacusia.
2. Manual de cuidados Neonatales. John P. Cloherty, Ann R. Stark 3º Edición. Editorial Masson. Año 2000.
3. Cuidados Intensivos de Enfermería en Neonatos. Jean Deacon y Patricia O'Neill. Segunda Edición. 2001. McGraw-Hill Interamericana.

##### **Bibliografía Adicional**

1. Manual de Neonatología. John P. Cloherty, Eric C. Eichenwald, Ann R. Stark. 6º Edición. Editorial Lippincott Williams and Wilkins.
2. Cuidados en Enfermería Neonatal. Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. Prof Dr J.P. Garrahan. Tercera Edición. Ediciones Journal. Año 2009
3. Enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal. Asistencia del Recién nacido de Alto Riesgo. Raquel Nascimento T y Maria Pantoja S. 3º edición. Editorial Panamericana. Año 2008.
4. Manual de Neonatología. Tapia J.L., Ventura-Juncá P. Ed. Mediterráneo. 2007
5. Neonatología. Nazer J., Ramirez R. Ed. Universitaria 2003
6. Cuidados Especiales del Feto y el Recién Nacido. A Sola, M Rogido. Ed. Científica Interamericana 2001
7. Tratado de Neonatología de Avery. Taeusch W., Ballard R. Ed. Harcourt. 2000.

##### **RECURSOS**

- 1 Académicos en atención Intrahospitalaria para la Internado Neonatología (Hospital San Borja).



### **Académicos de INTERNADOS PROFUNDIZADOS ELECTIVOS**

- 1 Académicos en atención Intrahospitalaria para las unidades de Neonatología. Hospital San Borja (1)

#### **REQUISITOS DE APROBACIÓN**

Se aplicará en cada una de las unidades de este curso una pauta de evaluación de desempeño con criterios y juicios evaluativos que se ajustarán para cada una de las actividades a realizar:

| Juicios evaluativos        | %           | Calificación     |
|----------------------------|-------------|------------------|
| Nivel habilitado Destacado | + 95        | 6,5 / 7.0        |
| Nivel habilitado           | Entre 80-95 | 4- 5- 6          |
| Nivel No Habilitado        | < 80        | < 4.0 (3.5 -3.9) |

### **PLAN DE CLASES SEGUNDA UNIDAD NEONATOLOGIA (PROFUNDIZADO)**

| FECHA                         | HORARIO           | LUGAR             | ACTIVIDADES PRINCIPALES             | PROFESOR                 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Lunes 01 junio                | 10:00 a 12:30 hrs | Sala 1 Fisiología | Orientación Internado Neonatología  | Patricia Petit-Breuilh A |
| 1 de julio                    | 10:00 – 12:00     | Por definir       | Presentación Revisión Bibliográfica | Marcela Díaz N           |
| 22 de junio                   | 10:00 – 12:00     | Por definir       | Clase Ventilación Mecánica Invasiva | Cecilia Estrada          |
| Semana del 20 de julio examen | Según turno       | Campo clínico     |                                     | Patricia Petit-Breuilh A |